



SCC OF. N° 09/2026



OBJ.: Remite reglamento de elecciones internas versión 2 aprobado por el Comité Central.

REF.: Reglamento de elecciones internas versión 2.

Santiago, 21 de junio de 2026.

DE: Secretario del Comité Central del Partido Frente Amplio.

A: Secretario General del Partido Frente Amplio.

1.- Junto con saludar, le informo a ud. que el pleno del Comité Central, en su sesión N°07/2026 celebrada el día jueves 11 de junio de 2026, en el marco de sus atribuciones estatutarias y en presencia de ministro de fe del Servicio Electoral, aprobó la reforma al reglamento de elecciones internas que modifica sus artículos 16 y 68.

2.- Le hago envío de la versión 2 del reglamento de elecciones internas, que integra la reforma mencionada en el inciso anterior y la cual reemplaza a la versión previa del mismo reglamento.

3.- Solicito a ud. la publicación de la versión 2 del reglamento de elecciones internas en las redes y página web del Partido, en el portal de transparencia activa y su comunicación y distribución a los órganos internos y espacios de participación, por favor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DIEGO ANTONIO SOTO VEGA

Secretario del Comité Central

Partido Frente Amplio

DISTRIBUCIÓN

1. Directiva Nacional.
2. Comité Central.
3. Tribunal Supremo.